

Sexo en la Colonia



Por Alfonso Reece D.
Ilustración Bladimir Trejo

Se oye hablar en la actualidad de que la “relajación” moral y la “disgregación” de la familia se deben a que las personas han abandonado los valores religiosos. Quienes así se lamentan consideran que a más práctica religiosa menos pecado y, concretamente, menos sexo. Si la ecuación religión=virtud o religión=castidad fuese verdadera, lo que hoy es la República del Ecuador, es decir, la Real Audiencia de Quito, en la era colonial habría sido el país más casto del mundo.

En ciertas épocas, el clero, entre sacerdotes, monjas y legos, llegó a constituir el 20 por ciento de los vecinos de la ciudad. Hasta hoy, al recorrer el centro de Quito, sorprende la enorme proporción de iglesias, conventos, capillas y otro tipo de construcciones religiosas. En los pue-

Naturales, adulterinos sacrilegos

En el Siglo de Oro gozar era un eufemismo elegante para hablar del apareamiento humano, de una manera muy falocéntrica por cierto, porque siempre se gozaba a una mujer, no hay documento en el que una mujer se exprese diciendo que “gozó a tal hombre”. Bueno, la prueba principal de que aquí se gozaba mucho es la enorme multitud de hijos naturales, adulterinos y sacrilegos que aparecen en toda clase de documentos. Los hijos adulterinos eran los que provenían del ilícito ayuntamiento de una persona casada con alguien que no era su cónyuge. Los sacrilegos eran los habidos por un sacerdote violando sus votos de castidad. Los que resultaban de la unión entre solteros

para el culto religioso. De vez en cuando, a pretexto de retratar a Eva o a la Magdalena, se pintaron y esculpieron algunas mujeres desnudas o semidesnudas, pero éstas, al igual que las anteriormente descritas, tenían más de ángeles que de mujeres. Los Albán y algún otro retrataron a algunas señoras vestidas, donde se advierte la valentía que tenían las quiteñas para los escotes, cosa que criticaron los púdicos académicos Ulloa y Jorge Juan, y que motivaron constantes cartas apostólicas de los obispos, en las que urgían a los curas a que no permitieran asistir a misa mujeres mostrando lo que por castidad debe ocultarse.

El control de los libros era en extremo riguroso y, por eso, no pudieron lle-

QUE SE GOZABA EN QUITO Y SU AUDIENCIA, SE GOZABA ENTRE LOS AÑOS 1534 Y 1822

blos, por pequeños que fuesen, podían faltar, y de hecho faltaban, la escuela y el hospital, pero jamás la gran iglesia parroquial. En las haciendas y obrajes siempre había oratorios donde se ejercía el culto católico para la peonada y los administradores de la propiedad. Más aún, el porcentaje de obras de tema religioso producidas por la Escuela Quiteña supera el 95 por ciento. Entonces, si de algo hubo oferta abundante en la Colonia, fue atención y de inspiración religiosa.

¿Se vivía en una santa ciudad de Dios, en la cual los que no eran beatíficos clérigos célibes, eran fieles y amantes esposos? De ninguna manera. Si en alguna época se adulteró, fornicó y se violaron votos de castidad, fue en la Colonia. Pero todo en un ambiente gazmoño y pacato. La castidad oficial era absolutamente severa. Los libros e imágenes eróticas o con desnudos estaban prohibidos. Fue una sociedad libidinosa, muy dada a los placeres de la carne, pero el registro que quedó de ello es muy escaso.

eran simplemente naturales. Entonces, que lo hacían, lo hacían y bastante, pero, ¿cómo? He allí el problema.

Ningún registro quedó de tres siglos de Colonia, lo que resulta especialmente penoso, si se considera que justo en esa era se desarrolló la grandiosa Escuela Quiteña. Habría sido emocionante encontrar una venus de Caspicara, o que alguno de los artistas más mundanos, digamos los Albán, retratasen a una pareja criolla en el momento de cópula. Pero nada de eso hubo.

Quedan, sí, unas pocas estatuillas coloniales de mujeres desnudas, entiendo que no llegan a diez, talladas por escultores anónimos. Son mujeres muy blancas, más bien rollizas, de senos pequeños, pubis prominente pero sin vello. La más conocida y bella de estas venus coloniales es la llamada *Mujer de las medias rojas*, ya que esta prenda es la única que lleva. Muchas de estas imágenes fueron encontradas revestidas como vírgenes o santas y se utilizaban

gar obras eróticas o pornográficas que se produjeron en Europa. Incluso las novelas como tales, independientemente de su carga sexual, estuvieron lisa y llanamente prohibidas. La poquísima poesía amorosa que sobrevive es sosa de lo puro pura. Hemos visto versos enviados por funcionarios a sus amantes y hasta por frailes a sus feligrasas, pero son más sentimentales que eróticas.

Si algo hubo, debió parecerse a lo que se producía entonces en España, como *El arte de las putas*, de Nicolás Fernández de Moratín, que durante un siglo circuló solo manuscrito. Unos versos ilustrativos de este poema dicen:

“y no te pagas de apariencias vanas,
que quieres un buen chocho y no un buen
culo, tetas y carnes duras, pero sanas, para
esta tarde espero darte gusto...”

A lo mejor hubo en Quito del siglo XVII cosas similares, ya que había “casas del partido” o “casas llanas”, es

decir, burdeles, algunas ya situadas en lo que hoy es la avenida 24 de Mayo, entonces la quebrada Ulluwangayaku. Se sabe de la existencia de ellas a través de procesos abiertos contra frailes, quienes pese a sus hábitos no dejaban de frecuentarlas. El caso del padre Almeida tiene mucho de leyenda, pero ilustra la situación del clero. Muchos de estos clérigos libertinos eran insignes tañedores de la vihuela y la guitarra. Ellos pueden ser los autores de coplas picantes que aún circulan en las voces populares.

Conventos, ¿casas de oración?

“Las virtudes habían sido expulsadas de los claustros y los vicios habían invadido el santuario; la relajación a que habían llegado los religiosos en tiempo de la Colonia fue tan grande, que no ha tenido semejanza en los fastos de la Iglesia Católica... Si, acaso, no temiéramos manchar nuestra pluma, referiríamos algunos de los innumerables hechos escandalosos de aquel tan desgraciado tiempo; pero, ¿para qué referirlos?”. Quien así escribe no es un enemigo de la Iglesia, sino un ilustre prelado de ella, el arzobispo González Suárez.

Siendo pues la sociedad colonial muy religiosa, no hubo virtud. Los conventos, lejos de ser casas de recogimiento y virtud, lo fueron de perdición y diversiones. Lo refiere también González Suárez: “algunas doncellas que se habían encerrado en el convento con el propósito de santificarse... habían tenido la desventura de perder esas mismas preciosas virtudes... sus directores espirituales... no solo les habían arrebatado la flor de su virginidad, sino que aún les habían adormecido los remordimientos de conciencia”. El obispo historiador se refiere a lo sucedido en el convento de Santa Catalina

hacia 1604. Los sacerdotes abusivos provenían del cercano de Santo Domingo. La situación se conoció a propósito de ciertos graves enfrentamientos entre facciones de los frailes dominicos, pero hubo muchos casos similares en otras órdenes durante la Colonia.

En el siglo XVIII, se inició una investigación para determinar lo sucedido en un convento de la ciudad de Cuenca, en el que se celebró nada menos que un baile de disfraces en el que participaron hombres y las propias religiosas. Ya se pueden imaginar las licencias que se produjeron, aprovechando el anonimato que dan las máscaras.

Así no sorprende que haya habido tanto hijo sacrilego. A lo largo de este período de la historia, las autoridades tuvieron que tomar medidas al respecto. Se prohibió, por ejemplo, que los clérigos asistieran al bautizo o al matrimonio de sus hijos, también trataron de impedir que les entregasen dotes y herencias.

Lo que sí quedó

Los españoles conquistaron estos países no para venir a pasar privaciones, sino para gozar y enriquecerse. Parte del botín que en derecho consideraban les tocaba era la carne de las indias. Casi no hubo conquistador que no hubiese tenido hijos en alguna joven aborigen.

Cuando se visita el centro del Quito, resulta práctico dejar el vehículo en el parqueadero denominado Cadisán. ¿Se han preguntado qué quiere decir este acrónimo? Pues significa Casa de Diego de Sandoval. Él fue un exitoso conquistador, a quien le correspondió, entre otras “cosas”, una princesa, doña Francisca Coya, hija de Wayna Kápak, con quien tuvo hijos naturales de los

que descenden muchas familias “nobles” del Ecuador.

Como era lógico suponer, algunos de los conquistadores y luego colonizadores que llegaron a las Indias vinieron casados. Conseguida una o varias mujeres aquí, no tenían demasiado interés en volver a España, por lo que el rey disponía que se reintegrasen al seno de sus hogares legítimos “inviolablemente y sin remisión ni dispensación alguna” y pedía a las autoridades de la Real Audiencia que hiciesen cumplir esta orden. Este tipo de órdenes se multiplicó, al parecer sin mayor eco, a lo largo de toda la Colonia. Igual, de cuando en vez se recordaban las penas que debían tener los amancebados, que seguramente eran legión.

Estas situaciones repercutían en la abundancia de hijos ilegítimos, dada la no existencia o la poca eficacia de los métodos anticonceptivos de la época. Sin embargo, en el siglo XVII, un presidente de la Audiencia fue acusado de haber recurrido a un brujo indio para que le proporcionara un tóxico que hiciera abortar a una mujer a la que había dejado embarazada.

Muchos de los hijos naturales los tuvieron los españoles en indias y negras, y luego en mestizas o mulatas, con lo que se producía una serie infinita de “castas”, es decir, de distintos grados de mestizaje. Porque si no hay referencia documental o gráfica de los goces coloniales, quedamos nosotros descendientes de estos ayuntamientos. Se ha dicho que el que no descende de bastardo, de cura, de indio y de negro no es ecuatoriano; así es, y muchas veces la nobleza, por llamar así a la proveniencia de emperadores, reyes, princesas y señores, les viene a las más importantes familias del país, a través de estos ocultos goces. D